

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.85

Fecha: 17/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 018 2018 00487	Verbal	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	INVERSIONES CEMA Y COMPAÑIA LTDA	Auto decide recurso DECIDE RECURSO MANTENIENDO DECISION. NO CONCEDE RECURSO POR RAZONES EXPUETAS EN CONSIDERACIONES.	16/06/2021	
1100131 03 018 2019 00531	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	WAY SPORT S.A.S.	Auto decreta medida cautelar DECRETAS EMBASRGO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. OFICIAR	16/06/2021	
1100131 03 018 2019 00586	Divisorios	JOSE CAMILO LANCHEROS	LUI EDUARDO LEON	Auto resuelve Solicitud INCORPORA DOCUMENTOS. ORDENA VINCULACION DE CONYUGE Y HEREDEROS INDETERMINADOS. DISPONE EMPLAZAMIENTO	16/06/2021	
1100131 03 018 2021 00018	Ordinario	LUIS ALFONSO CABALLERO BARRANTES	CONSTRUCTORA COLPATRIA SA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. RECONOCE PERSONERIA	16/06/2021	
1100131 03 018 2021 00040	Ejecutivo Singular	MARIA DERLY HERRERA MALDONADO	ESPECIALIDADES QUIMICAS VENOCO S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. OFICIAR DIAN, RECONOCE PERSONERIA	16/06/2021	
1100131 03 018 2021 00040	Ejecutivo Singular	MARIA DERLY HERRERA MALDONADO	ESPECIALIDADES QUIMICAS VENOCO S.A.S.	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. OFICIAR	16/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO